**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**PRESENTE.-**

Quien suscribe**, GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS**, en mi carácter de Diputada a la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo establecido por los artículos 169 y 174 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; acudo respetuosamente ante esta Honorable Asamblea a someter a consideración, iniciativa con carácter de **Acuerdo de Urgente Resolución**, a fin de exhortar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que en el uso de sus atribuciones y facultades, asegure los recursos necesarios para las instancias de seguridad pública en el país y no militarice el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, al tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

El Proyecto de Presupuesto de Egresos, es el instrumento que establece los temas y ejes prioritarios para la administración en turno, ya que es a través de los recursos públicos asignados a cada una de las instancias como las mismas se desarrollan y fortalecen.

En este contexto, es alarmante que dentro del proyecto para este 2021, no sólo se planteé la reducción de los recursos destinados a la seguridad pública, sino que también el capital asignado a la Guardia Nacional y las fuerzas armadas, se incremente desproporcionadamente, principalmente por su involucramiento con obras de infraestructura.

Lo anterior denota la prioridad del Gobierno Federal, fortalecer a los cuerpos militares, más no así a las corporaciones de seguridad pública, ni tampoco la operación de los penales federales y la atención a las víctimas de la delincuencia.

Como prioridad de la estrategia de seguridad para 2021, el PEF señala la **consolidación de la Guardia Nacional** como uno de los **principales objetivos** y, para ello, contempla destinarle un presupuesto que asciende a los 35 mil 671 millones 328 mil 458 pesos, se trata de un incremento de casi el 18% en términos reales, es decir más de cinco mil millones de pesos por encima de lo contemplado para el 2020.[[1]](#footnote-1)

Sin embargo, no es todo el que se destinará a la Guardia Nacional. El presupuesto también plantea que la Secretaría de la Defensa Nacional deberá invertir por lo menos 500 millones de pesos para la construcción de 76 cuarteles para dicha fuerza.

Caso contrario, el proyecto de presupuesto, pareciera que prevé un pequeño incremento del 2% en términos reales respecto del ejercicio fiscal pasado, sin embargo, esta alza se justifica en el incremento a la Guardia Nacional, ya que en los demás apartados existen solo reducciones.

Otro recorte planteado, es en la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas**, debido a que se pretenden **destinar 843 millones 727 mil 642 pesos en 2021,** 12 millones menos que lo aprobado para este año.

De igual manera, para el Fondo de Portaciones para la Seguridad Pública se proponen 7 mil 695 millones 616 mil 328 pesos en 2021, que en términos reales es un avance de cero por ciento respecto del ejercicio inmediato anterior, como lo establecí con anterioridad ante esta tribuna, con esto, se debilita a los policías más cercanos a la ciudadanía.

Aunado a lo anterior, la Cámara de Diputados aprobó recientemente la iniciativa que transfiere el control de los puertos a la Secretaría de Marina, así mismo el administrador general de Aduanas, Horacio Duarte, anunció el nombramiento de 16 nuevos funcionarios como encargados de las aduanas marítimas del país, siendo todos ellos, sin excepción ex elementos de la Marina.

Con todas estas acciones, se da un paso más en la creciente militarización de la administración pública del país. El ámbito de responsabilidades de las Fuerzas Armadas se ha extendido enormemente en el actual gobierno.

Cabe señalar que como lo estableció Alejandro Hope, “la militarización genera fuentes de ingreso para las Fuerzas Armadas fuera del control presupuestal tradicional. Por ejemplo, los gobiernos estatales y municipales han hecho donaciones en especie a la Sedena para la construcción de cuarteles de la Guardia Nacional”

Ante un escenario en donde los homicidios dolosos, no solo van en aumento, sino que lamentablemente han roto todos los records en nuestro país, el gobierno de la República debilita las corporaciones de seguridad pública así como a las instituciones encargadas de la atención a víctimas de la violencia.

La administración Federal parece que no comprende la distinción entre los conceptos de seguridad pública y seguridad nacional, es impermisible que las fuerzas armadas realicen labores que están fuera de su marco de actuación.

No queda duda compañeras y compañeros que el gobierno federal, pretende militarizar a nuestro país. Andrés Manuel López Obrador pasó de promover “los abrazos y no balazos” a desplegar las fuerzas armadas en las calles de México así como a militarizar el presupuesto.

Nadie desconoce de la crisis de seguridad que afrontamos hoy por hoy en México, sin embargo, militarizarlo desde el presupuesto, leyes y en la práctica, no es la solución. Se debe de fortalecer a las instancias de seguridad pública a lo largo y ancho de nuestro país, los policías municipales y estatales deben de contar con las herramientas necesarias para ejercer su loable labor.

El despliegue de militares en tareas policiales puede ser una demostración de voluntad política de ganarle al crimen y la violencia, pero ojo compañeras y compañeros que el remedio está lejos de asegurar una cura para la enfermedad.

La historia propia, así como las experiencias de otros países dan cuenta de que más que ayudar a combatir la inseguridad, la militarización del país trae consigo grandes consecuencias, como violaciones a derechos humanos.

Además, una mayor intervención militar en asuntos de seguridad abre la puerta a mayores intentos de politización y autonomía de las Fuerzas Armadas, así mismo esto significaría **revertir los progresos que se han logrado en seguridad ciudadana.**

La búsqueda por la seguridad y paz de la ciudadanía, debe ser con un enfoque preventivo y orientado a brindarle oportunidades a las poblaciones más vulnerables que sufren la violencia.

Por todo lo antes mencionado, el Congreso de la Unión debe de buscar que los recursos asignados a la Seguridad Pública incrementen, solo de esta manera, estaremos avanzando en el combate al crimen.

Si bien es cierto, las fuerzas armadas realizan labores vitales en nuestro país, estas deben de atender a la propia naturaleza de las mismas, debido a que los elementos que las conforman cuentan con una preparación diversa, no son entrenados para ejercer funciones preventivas o de investigación, son adiestrados para repeler agresiones.

Es nuestro deber como legisladores exigir desde esta tribuna, y trabajar porque las estrategias y mecanismos empleados para combatir la delincuencia en nuestro país, sean los idóneos.

Compañeras y compañeros, no permitamos que a través del presupuesto, se ponga en peligro el arduo trabajo de años realizado en materia de seguridad, pero sobretodo no podemos permitir como legisladores que se ponga en peligro la seguridad y paz de las y los mexicanos.

Por lo anteriormente fundado y motivado, pongo a consideración de esta Honorable Asamblea de Representación Popular, el siguiente proyecto con carácter de:

**ACUERDO**

**ÚNICO.** La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que en el uso de sus atribuciones y facultades, asegure los recursos necesarios para las instancias de seguridad pública y no militarice el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021.

**ECONÓMICO**. Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría, a fin de que se remita copia del acuerdo a las autoridades competentes, para los efectos a que haya lugar.

**D A D O** en la ciudad de Chihuahua, Chih., al 20 del mes de octubre de dos mil veinte.

**ATENTAMENTE**

**DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS**

1. # El próximo año militares tendrán más recursos; cae presupuesto para víctimas y policía civil. Animal Político, recuperado el 19 de octubre de 2020 de <https://www.animalpolitico.com/2020/09/presupuesto-guardia-nacional-militares-victimas-policia/>

 [↑](#footnote-ref-1)